

# DERECHOS DE VÍCTIMAS LGBTQ DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

## EN WASHINGTON, DC

- Según la ley de los EE.UU., todas las víctimas de un crimen, sin importar su identidad de género u orientación sexual, pueden llamar a la policía para solicitar ayuda.
- Según la ley de los EE.UU., todas las víctimas de un crimen, sin importar su identidad de género u orientación sexual, pueden obtener una Orden de Protección Civil.
- Usted **NO** tiene que presentar ninguna forma de identificación para solicitar una Orden de Protección Civil.
- Usted puede obtener una Orden de Protección Civil contra alguien con quien haya vivido, salido o tenido una relación sexual o romántica. También puede obtener una orden de protección contra alguien quien le haya acechado o abusado sexualmente.
- No tiene que llamar a la policía para obtener una Orden de Protección Civil.
- Las víctimas de la violencia doméstica de todos los géneros y orientaciones sexuales pueden acceder a los servicios de vivienda en caso de crisis, servicios legales y servicios de consejería.

## Centros de recepción por violencia doméstica



500 INDIANA AVE NW  
SUITE 4550  
WASHINGTON, DC 20001

CLÍNICAS AMBULATORIAS SIN COBRO NO SE REQUIERE  
PREVIA CITA LUNES A VIERNES 8:30 AM-4 PM



1320 SOUTHERN AVE SE  
SALLE 311  
WASHINGTON, DC 20019